

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles que anuncia el procedimiento abierto y concurso público para los suministros de: Vehículo unidad portacontenedores y el equipamiento e instalación de sistema de extracción de gases de escape para el S.E.I.S.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: 1, vehículo unidad portacontenedores; 2, equipamiento e instalación de sistema de extracción de gases de escape.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1, 22.500.000 pesetas, y 2, 7.000.000 de pesetas.
5. Garantías: Provisional, 1, 450.000 pesetas, y 2, 140.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Librería Papelería Vid.
 - b) Domicilio: Antonio Hernández, 12.
 - c) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - d) Teléfono: 91 664 27 10.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días a partir publicación anuncio en el BOE.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiocho días publicación anuncio.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Especificada en pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Móstoles.
 - 2.º Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Móstoles.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad: Móstoles.
 - d) Fecha: Cuatro días siguientes a la presentación de ofertas.
 - e) Hora: Once.
10. Otras informaciones: Plazo de presentación de reclamaciones, ocho días hábiles. Se anuncia procedimiento abierto y con publicidad que se aplazará en caso de presentación de reclamaciones.
11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Móstoles, 26 de octubre de 2000.—Pilar Fernández Tomé, Concejala de Hacienda.—61.400.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca sobre rehabilitación de la cárcel provincial, como adaptación a centro de arte.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Rehabilitación de la cárcel provincial, como adaptación a centro de arte.
 - b) División por lotes y número: Totalidad.
 - c) Lugar de ejecución: En Salamanca.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.292.649.278 pesetas (7.768.978,628 euros).
5. Garantía provisional: 25.852.986 pesetas (155.379,573 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Servicio de Contratación).
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Salamanca, 37002.
 - d) Teléfono: 923 27 91 00, extensiones 516 y 517.
 - e) Telefáx: 923 27 91 14.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de noviembre de 2000.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):
 - Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
 - Grupo C, subgrupo 4, categoría d.
 - Grupo C, subgrupo 9, categoría d.
 - Grupo J, subgrupo 2, categoría e.
 - b) Otros requisitos: Véase pliego de condiciones.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de noviembre de 2000 (trece horas).
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Véase pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Servicio de Contratación).
 - 2.º Domicilio: Plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Salamanca, 37002.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Mesa de Contratación).
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, número 2.

- c) Localidad: Salamanca.
- d) Fecha: 30 de noviembre de 2000.
- e) Hora: Trece.

10. Otras informaciones: La documentación se retirará de las copisterías: «Reflex» (teléfono 923 27 17 12); «Colores» (teléfono 923 26 29 33); «Doval» (teléfono 923 22 62 21).

11. Gastos de anuncios: Aproximadamente 290.000 pesetas (1.742,935 euros).

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de octubre de 2000.

Salamanca, 25 de octubre de 2000.—El Alcalde.—62.794.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes sobre información pública.

Se somete a información pública la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de San Sebastián de los Reyes.

P-2/99. Aprobado inicialmente el documento de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 25 de septiembre de 2000 y ratificada tal aprobación por el mismo órgano, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2000, sobre la base del documento corregido y presentado por el equipo técnico redactor, diligenciado por el Secretario general, se somete a información pública con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por los interesados en la Casa Consistorial (plaza de la Constitución, número 1), pudiéndose formular por escrito cuantas alegaciones y observaciones se estimen pertinentes.

El régimen horario de información pública será el siguiente:

Examen del expediente y proyecto: Lunes a viernes, de 8,00 a 15,00 horas.

Examen de paneles informativos: Lunes a viernes, de 8,00 a 21,30 horas.

Atención directa a los interesados por técnicos especialistas: Lunes y viernes, de 13,00 a 15,00 horas, y los miércoles de 10,00 a 14 horas y de 17,00 a 21,30 horas.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en las áreas de suelo urbanizable programado, suelo urbanizable no programado y suelo no urbanizable, con excepción de las instalaciones preexistentes que dispongan de autorización administrativa y ámbitos regidos por normas subsidiarias vigentes o que se encuentren en ejecución. No obstante, tanto en las áreas señaladas como en el suelo urbano, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legalmente procedentes.

En San Sebastián de los Reyes, 10 de noviembre de 2000.—El Alcalde.—62.895.